



156591

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I.P.E.	
GRUPO	A 01
CLASE	B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

MANUFACTURE DE RESSORTS DE TERRENOIRE

Société Anonyme

entidad francesa, domiciliada en Terrenoi re, Loire, Francia, relativo a:

"DIENTE FLEXIBLE PARA APARATOS ARADORES"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Francia nº 69 05 761 de fecha 3 Marzo 1969

7



MEMORIA DESCRIPTIVA

Los aparatos aradores denominados "cultivadores" destinados al trabajo de los suelos para remullirlos, llegando incluso a suplir la labranza, están constituidos, en su conjunto, por dientes flexibles o dientes rígidos montados en articulaciones a resorte. - - - - -

5.

En la concepción de estos dientes, se busca muy a menudo: que presenten la flexibilidad requerida, que vibren para remullir mejor el suelo y que permitan un gran desprendimiento para evitar el inconveniente denominado "relleno", es decir la acumulación de pellas de tierra, de rastrojo, de ramajes u otros, en ellos. - - - - -

10.

Por regla general, estos dientes de acero de resorte están constituidos o bien por hierros planos curvados, o bien por hierros de sección cuadrada con una doble espira. Los dientes presentan todos el inconveniente de ser demasiado poco flexibles, o bien insuficientemente flexibles, según su sección, y en los de doble espira, el apriete que se produce entre estas espigas cuando son solicitadas, provoca el bloqueo de las mismas, por tanto paraliza la flexibilidad y limita las vibraciones. - - - - -

15.

20.

La presente invención se refiere a un tipo de

25



dientes cuya concepción permite, a la vez, una doble flexibilidad, grandes facultades de vibraciones y una gran separación. - - - - -

5. El diente, objeto de la presente invención, está caracterizado porque, entre su extremo de fijación al aparato arador y su parte de trabajo curvada, está acodado y contra-acodado en sentido inverso, de tal manera que el movimiento inicial de flexión al cual es sometido provoca, principalmente, la flexión de su primer codo, hasta que, 10. aumentando este esfuerzo, este primer codo se adosa contra un tope fijo, momento a partir del cual cualquier incremento del esfuerzo hace flexar el contracodo y el extremo curvado de la parte de trabajo. - - - - -

15. Se realiza así un diente con doble flexibilidad y que, además, debido precisamente a este acodado y este contra-acodado, es muy vibrante y por tanto las posibilidades de separación son muy importantes. - - - - -

20. El vástago de acero de resorte que constituye este diente puede ser de cualquier sección, tal como plana, cuadrada, redonda u otra. En cuanto al tope de apoyo del codo de este vástago, cuando tiene lugar su primera flexión, puede estar constituido por la misma parte de fijación al aparato arador o cualquier otro elemento. - - - - -

25. La invención se comprenderá mejor con referencia al plano esquemático anexo dado solamente a título de indicación y en el cual: - - - - -

25



La figura 1 representa en alzado lateral un diente en reposo; - - - - -

la figura 2 es una representación idéntica, pero al final del primer periodo de flexión; - - - - -

5. la figura 3 representa este mismo diente en el curso de su segunda flexión. - - - - -

10. La parte 1 del vástago de resorte que constituye este diente y que se fija en 2 por cualquier medio conveniente a la parte posterior de un aparato arador está conformado, a partir de esta parte 1, para formar un codo 3 al cual sigue un contracodo 4, es decir un codo orientado en sentido inverso y que se prolonga por la parte de trabajo curvada 5 que recibe, en su extremo 6, una reja convencional u otro accesorio. - - - - -

15. Cualquier esfuerzo ejercido sobre un diente de este tipo en el sentido de la flecha provoca, inicialmente, la deformación del codo 3 que se cierra sobre sí mismo hasta entrar en contacto con el tope fijo que le constituye la parte 1. Se obtiene así un primer estado de flexibilidad representado en la figura 2. - - - - -

20. Si el esfuerzo que se ejerce sobre la parte de trabajo aumenta, el primer codo precitado 3 no puede flexarse más, y es entonces cuando interviene el segundo codo invertido 4 abriéndose al mismo tiempo que el radio de curvatura de la parte 5 tiende a aumentar. Se obtiene así

25.



el segundo estado de flexibilidad representado en la figura 3. - - - - -

5. Es evidente que la invención no está en modo alguno limitada a la única forma de realización representada en el plano; sino que abarca, por el contrario, todas las variantes. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Diente flexible para aparatos aradores, del tipo denominado "cultivadores", caracterizado porque, entre su extremo de fijación (1) al aparato arador y su parte de trabajo curvada (5), está acodado (3) y contra-acodado (4), de tal manera que el movimiento inicial de flexión al cual es sometido provoca, principalmente, la flexión de su primer codo (3) hasta que, aumentando este esfuerzo, este primer codo se adosa contra un tope fijo, momento a partir del cual cualquier incremento del esfuerzo hace flexar

20.

25 FEB 1970



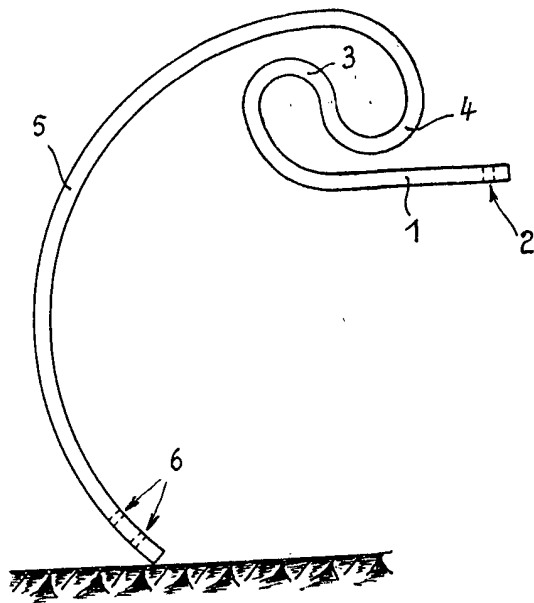
el contracodo (4) y el extremo curvado (5) de la parte de  
trabajo. - - - - -

2.- "DIENITE FLEXIBLE PARA APARATOS ARADORES". -

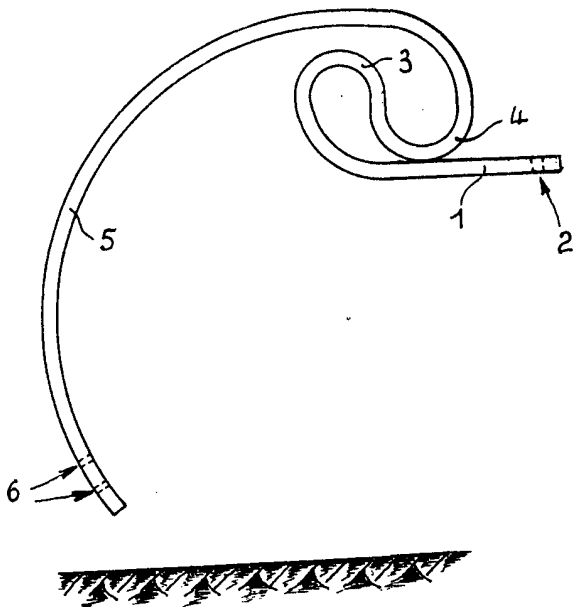
5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y meca-  
nografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de  
dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 25 FEB. 1970

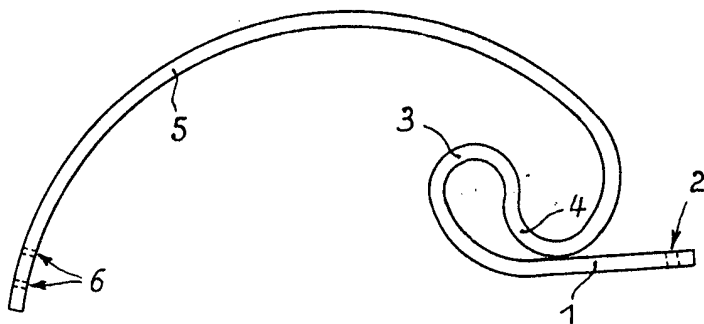
P. A. M. CURELL SUÑOL



*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*

BARCELONA, 25 FEB 1877

P. A. M. CURELL SUÑOL